



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga interina Dra Ponzio

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Facultad de Ciencias Médicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H.CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 46086 - Dra. Ponzio, Marina Flavia - Cargo: Profesora Adjunta (DSE) - Secretaría de Ciencia y Tecnología. Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesora Asistente (DE) por concurso de la Cátedra de Fisiología Humana, conforme en el art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

